



Convocatoria Programa al Estímulo de Áreas con Necesidades Investigadoras y de la Actividad Investigadora Emergente - Modalidad A2 - Ayudas para áreas de conocimiento con necesidades investigadoras y con alto potencial. Grupos/Equipos de investigación. (Acción V.1A2 del VII Plan de Investigación y Transferencia. Anualidad 2025)

Resolución Rectoral por la que se resuelve la Convocatoria Programa al Estímulo de Áreas con Necesidades Investigadoras y de la Actividad Investigadora Emergente - Modalidad A2 - Ayudas para áreas de conocimiento con necesidades investigadoras y con alto potencial. Grupos/Equipos de investigación. V.1A2.

CONSIDERANDO

1.- Que el objeto de esta Convocatoria está destinado a estimular la actividad investigadora del personal docente e investigador de áreas de conocimiento con necesidades investigadoras y con alto potencial, emergentes, grupos de investigación de la US de nueva creación y/o que se hayan involucrado en el desarrollo de líneas de investigación altamente innovadoras.

2.- Que la modalidad A2 (Grupos/Equipos de investigación) se centra en las áreas con elevado potencial, que precisan un impulso estratégico para estimular y promocionar la actividad investigadora, y que, por circunstancias coyunturales, históricas, entre otras, se encuentran en situación precompetitiva.

Este Rectorado, a propuesta de la Comisión de Investigación, en acuerdo adoptado el 21 de febrero de 2025, tras la valoración de todas las solicitudes presentadas

RESUELVE

Primero. - Dictar la resolución definitiva de la Convocatoria Programa al Estímulo de Áreas con Necesidades Investigadoras y de la Actividad Investigadora Emergente - Modalidad A2 - Ayudas para áreas de conocimiento con necesidades investigadoras y con alto potencial. Grupos/Equipos de investigación. (Acción V.1A2 del VII Plan de Investigación y Transferencia. Anualidad 2025).

- Anexo I: Solicitudes estimadas, desestimadas y excluidas.

Segundo. - Ordenar la publicación de la presente resolución y de su respectivo anexo en la página web del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Sevilla <https://investigacion.us.es/sisiusapp/open/resoluciones/ppit/plan/viipp> y en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Sevilla <https://www.us.es/tablon-virtual>.

Dicha publicación sustituye a la notificación individual, conforme a dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Código Seguro De Verificación	rdKdn5kJoI5hVtGvn4hz2Q==	Fecha	11/03/2025
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rdKdn5kJoI5hVtGvn4hz2Q%3D%3D	Página	1/4



Código Seguro De Verificación	yBUEpvo5cU4Jr9vn/uQ9Hw==	Fecha	12/03/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/yBUEpvo5cU4Jr9vn%2FuQ9Hw%3D%3D	Página	1/4





Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de acuerdo con la Disposición Adicional Primera del Estatuto de la Universidad de Sevilla, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla a través de la aplicación "Interposición de recursos administrativos incluida en la sede electrónica de la Universidad de Sevilla" (<https://sede.us.es/opencms/system/modules/sede/index>), en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación/publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998 de 13 de julio de Jurisdicción Contencioso Administrativa.

EL RECTOR, P.D (Resolución Rectoral 26/01/2021)
EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN
Fdo: Julián Martínez Fernández

Código Seguro De Verificación	rdKdn5kJoI5hVtGvn4hz2Q==	Fecha	11/03/2025	
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rdKdn5kJoI5hVtGvn4hz2Q%3D%3D	Página	2/4	

Código Seguro De Verificación	yBUEpvo5cU4Jr9vn/uQ9Hw==	Fecha	12/03/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/yBUEpvo5cU4Jr9vn%2FuQ9Hw%3D%3D	Página	2/4	



**ANEXO I
SOLICITUDES ESTIMADAS, DESESTIMADAS Y EXCLUIDAS**

ID Solicitud	Solicitante	Departamento	Rama	Importe concedido	Estado	Motivos exclusión/desestimación
SOL2025-35586	Cabeza Ruiz, Ruth	Departamento de Motricidad Humana y Rendimiento Deportivo	Arte y Humanidades	1.500,00	Estimada	
SOL2025-35261	Ventura Fernández, Jesús	Departamento de Geografía Física y Análisis Geográfico Regional	Arte y Humanidades	3.000,00	Estimada	
SOL2025-35578	Todisco, Emanuela	Departamento de Filologías Integradas	Arte y Humanidades	0,00	Desestimada	1
SOL2025-35495	Mancera Martínez, Manuel Fernando	Departamento de Dibujo	Arte y Humanidades	0,00	Excluida	2
SOL2025-35584	Olmedo López, María	Departamento de Genética	Ciencias	1.000,00	Estimada	
SOL2025-35582	Real Jurado, Pedro	Departamento de Matemática Aplicada I	Ciencias	2.500,00	Estimada	
SOL2025-35553	Villar Navarro, Mercedes	Departamento de Química Analítica	Ciencias	2.500,00	Estimada	
SOL2025-35457	Gonzalez Diaz, Rocío	Departamento de Matemática Aplicada I	Ciencias	2.000,00	Estimada	
SOL2025-35685	González Díaz, Rocío	Departamento de Matemática Aplicada I	Ciencias	0,00	Excluida	4,6
SOL2025-35587	Begines Ruiz, Belén	Departamento de Química Orgánica y Farmacéutica	Ciencias	0,00	Desestimada	3
SOL2025-35401	Jiménez Blanco, José Luis	Departamento de Química Orgánica	Ciencias	0,00	Desestimada	3
SOL2025-35551	Alegre Rueda, Pablo Sebastián	Departamento de Geometría y Topología	Ciencias	0,00	Excluida	2
SOL2025-35572	Fontán Lozano, Ángela	Departamento de Fisiología	Ciencias de la Salud	0,00	Excluida	5
SOL2025-35588	Paloma Castro, Virginia	Departamento de Psicología Social	Ciencias Sociales y Jurídicas	2.000,00	Estimada	
SOL2025-35566	Francisco Palacios, Cristina María de	Departamento de Psicología Social	Ciencias Sociales y Jurídicas	2.000,00	Estimada	

Código Seguro De Verificación	rdKdn5kJoI5hVtGvn4hz2Q==	Fecha	11/03/2025	
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rdKdn5kJoI5hVtGvn4hz2Q%3D%3D	Página	3/4	

Código Seguro De Verificación	yBUEpvo5cU4Jr9vn/uQ9Hw==	Fecha	12/03/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/yBUEpvo5cU4Jr9vn%2FuQ9Hw%3D%3D	Página	3/4	



ID Solicitud	Solicitante	Departamento	Rama	Importe concedido	Estado	Motivos exclusión/desestimación
SOL2025-35554	Núñez Román, Francisco	Departamento de Didáctica de la Lengua y la literatura y Filologías Integradas	Ciencias Sociales y Jurídicas	3.000,00	Estimada	
SOL2025-35527	Sañudo Corrales, Borja	Departamento de Educación Física y Deporte	Ciencias Sociales y Jurídicas	0,00	Excluida	5
SOL2025-35482	Martín Ríos, María Del Pilar	Departamento de Derecho Procesal	Ciencias Sociales y Jurídicas	0,00	Excluida	2
SOL2025-35589	Lama Ruiz, Juan Ramón	Departamento de Ingeniería del Diseño	Ingeniería y Arquitectura	2.000,00	Estimada	

Código	Motivos de desestimación
1	No incluye compromiso de concurrencia a convocatorias competitivas
3	No se ajusta al objeto y requerimiento de la convocatoria

Código	Motivos de Exclusión
2	Solicitud concedida en convocatoria previa (prórroga)
4	Fuera de plazo
5	C.V.A. no presentado o no válido
6	Solicitud no corresponde a esta modalidad

De acuerdo con el artículo 41 del Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía y las Normas de ejecución del Presupuesto de la Universidad de Sevilla para el ejercicio 2025, se incorporarán al ejercicio 2026, únicamente los créditos financiados mediante transferencia de carácter finalista (créditos AFECTADOS) hasta el límite de su financiación externa. El resto de los créditos, entre los que se encuentran los del Plan Propio de Investigación y Transferencia, son no finalistas (créditos NO AFECTADOS) y por tanto no se incorporarán al ejercicio 2026. Por ello, se ruega tengan previsto este extremo y se agote el crédito en la ayuda concedida en el presente ejercicio 2025.

Código Seguro De Verificación	rdKdn5kJoI5hVtGvn4hz2Q==	Fecha	11/03/2025
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rdKdn5kJoI5hVtGvn4hz2Q%3D%3D	Página	4/4



Código Seguro De Verificación	yBUEpvo5cU4Jr9vn/uQ9Hw==	Fecha	12/03/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/yBUEpvo5cU4Jr9vn%2FuQ9Hw%3D%3D	Página	4/4

